



CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y COMERCIOS MINORISTAS, UBICADOS EN MUNICIPIOS O ENTIDADES LOCALES MENORES, CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BURGOS QUE DISPONGAN DE UN MÁXIMO DE DOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS EN EL SECTOR DE LA HOSTELERÍA O DOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS EN EL SECTOR DEL COMERCIO, EN FUNCIÓN DEL SECTOR CORRESPONDIENTE AL SOLICITANTE

ANEXO II - INFORME CUMPLIMIENTO REQUISITOS CONVOCATORIA

| <u>DATOS DEL FIRMANTE</u> | |
|--|-------------------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS (Alcalde): | |
| MUNICIPIO / ENTIDAD LOCAL MENOR | |
| DNI: | DIRECCIÓN Ayuntamiento: |
| Telf: | E-mail: |
| *Todos los campos son obligatorias. | |
| <u>DATOS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</u> | |
| INFORMO BAJO MI RESPONSABILIDAD: | |
| <p>1. Que el solicitante (Nombre, Apellidos/Razón Social)..... con DNI/CIF..... gestiona un establecimiento ubicado en el municipio/entidad local menor de (Burgos).</p> <p>2. Que en dicho municipio/entidad local menor existe un número de establecimientos de referida tipología – sector hostelería (incluido el del solicitante) de acuerdo con la convocatoria, que se encuentren abiertos al público de manera continuada a lo largo del año.</p> <p>3. Que en dicho municipio/entidad local menor existe un número de establecimientos de referida tipología – sector comercio minorista (incluido el del solicitante) de acuerdo con la convocatoria, que se encuentren abiertos al público de manera continuada a lo largo del año.</p> | |

En a de de

Fdo.:
(El Alcalde del municipio/entidad local menor)